

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN Y DEVOLUCIÓN PARA ACTIVIDADES ARANCELADAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO

La UTN FRBB, presta servicios de capacitación de diversas índoles por intermedio de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Para toda actividad de capacitación arancelada, se detalla a continuación la Política de Contratación y Devolución aplicada en tales casos, con el objeto de otorgar claridad a sus clientes en el proceso de contratación.

TABLA DE CONTENIDOS

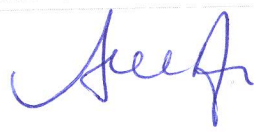
No. SECCIÓN	Pág.
1. DEFINICIONES	2
2. MODALIDADES DE PAGO	2
3. TIPOS DE PAGOS	3
4. CANCELACIONES	3
5. DEVOLUCIONES	4
6. CERTIFICACIÓN.....	5
7. ADMISIÓN.....	5
8. AUTORIDAD CERTIFICADORA.....	5

Elaboró: María M. Tubio

Revisó: Silvia Andrade

Aprobó: Roberto Verna


 Lic. MARIA M. TUBIO
 DIRECTORA DE CAPACITACION
 SECRETARIA DE CULTURA
 Y EXTENSION UNIVERSITARIA


 Lic. SILVIA L. ANDRADE
 Directora Unidad de Control de Gestión
 SCyT y ScyEU
 UTN - FRBB


 Lic. ROBERTO VERNA
 SECRETARIO DE CULTURA
 EXTENSION UNIVERSITARIA
 UTN - FRBB

